

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 816 CHIGUAYANTE, 02 MAYO 2012

VISTOS:

Estos antecedentes; el Decreto Alcaldicio N°500 de fecha 13 de marzo de 2012, que llama a Concurso Público N°01/2012, aprueba las bases del llamado a Concurso N°01/2012 y designa la Comisión Concurso Público, el Oficio Ord. N°114 de la misma data, que comunica el Concurso Público a los Municipios de la Región del Bío-Bío, la publicación en el Diario Crónica del día 17 de marzo de 2012, el V°B° del Alcalde de la Comuna, a el Acta de Selección de Concurso Público N°01/2012, de fecha 26 de abril de 2012, mediante la cual la Comisión propone al Señor Alcalde, para su resolución, las ternas para el nombramiento de los titulares en los cargos concursados; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°7-19.461, de fecha 19 de noviembre de 1996, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la I. Municipalidad de Chiguayante; lo dispuesto en el Artículo N°10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1) Nómbrese en calidad de Titulares en los cargos, grados y fechas que a continuación se indican, a los siguientes funcionarios:
- ✓ JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA, RUN: 07.128.213-9, Ingeniero Mecánico, en el cargo Directivo grado 6 de la E. M. S., Escalafón Directivos, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, a contar del 02 de mayo de 2012.
- ✓ HECTOR ALFREDO CHAVEZ NORIEGA, RUN: 11.706.968-0, Contador Auditor, en el cargo Profesional grado 6 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 02 de mayo de 2012.
- ✓ RODRIGO FERNANDO FLORES CISTERNAS, RUN: 12.697.017K, Contador Auditor, en el cargo Profesional grado 6 de la E. M. S.,
 Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de
 Administración y Finanzas, a contar del 02 de mayo de 2012.
- ✓ JACQUELINE ANNANIA SANHUEZA GARRIDO, RUN: 11.913.270-3, Ingeniero en Gestión Industrial, en el cargo Profesional grado 9 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de mayo de 2012.
- ✓ MONICA ADELA HERRERA GONZALEZ, RUN: 12.384.067-4, Asistente Social, en el cargo Profesional grado 9 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 02 de mayo de 2012.
- ✓ GABRIELA VIVIANA MEDEL ARAVENA, RUN: 13.139.676-7, Contador Auditor, en el cargo Profesional grado 9 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 03 de mayo de 2012.



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE DEPARTAMENTO DE PERSONAL

- MIRIAM LORENA SANHUEZA ZUÑIGA, RUN: 12.783.204-8, Socióloga, en el cargo Profesional grado 10 de la E. M. S., Escalafón Profesionales, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a contar del 03 de mayo de 2012.
- SANDRY **VERONICA** SEPULVEDA VALLEJOS, 08.931.836-K, Técnico en Administración de Empresas Mención Recursos Humanos, en el cargo Jefatura grado 08 de la E. M. S., Escalafón Jefaturas, dependiente de Alcaldía Municipal, a contar del 03 de mayo de 2012.
 - 2) Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente.
 - 3) Procédase a la notificación del presente Decreto personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVEŞE.

TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/ERP/S\$V/HCHN/hchn.

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía
- Contraloría Regional del Bío Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

BEGRETARIA MUNICIPAL

CALDE